

**ACTA DE LA 2<sup>a</sup> SESIÓN EXTRAORDINARIA CON MOTIVO DE LA APROBACIÓN DEL  
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ PARA EL  
EJERCICIO FISCAL 2026.**

Siendo las catorce horas con diez minutos, del día veintiocho de noviembre del año dos mil veinticinco, en el Salón Alcaldes, en el Mezzanine del edificio principal de la Alcaldía de Benito Juárez, en Avenida Municipio Libre esquina con Avenida División del Norte, Colonia Santa Cruz Atoyac, se reunieron para celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria, las y los Ciudadanos Concejales: **Paula Bueno Nava, Odet Mariana Rivera Pineda, Samara Melina Martínez Espejo, Maribel Ramírez Zúñiga, Sofía María Vélez Reynoso, Brenda Meritxell García Romero, Edgar Emilio Pereyra Ramírez, Alfonso Flores Durón y Enciso, Carla Esperanza Castillo Camarillo, Mauricio Yoav Rosas Reyes, Cesar Cruz Pérez y Hugo Torres Zumaya, y de manera virtual vía zoom el Presidente del Concejo, el Titular de la Alcaldía de Benito Juárez el Licenciado Luis Alberto Mendoza Acevedo**, bajo la siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia de las y los Concejales
- II. Declaración de Quórum legal
- III. Aprobación del Orden Del Día
- IV. Asuntos turnados al Concejo para su información.
  - Discusión y, en su caso aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Alcaldía Benito Juárez para el Ejercicio Fiscal 2026.
- V. Clausura de la sesión.

**--PRIMERO.** El Secretario Auxiliar Concejal Mauricio Yoav Rosas Reyes, informó que derivado del registro de firmas de las y los Concejales, se encontraron presentes 12 Concejales; de manera virtual vía zoom el Presidente del Concejo, Licenciado Luis Alberto Mendoza Acevedo.

**--SEGUNDO.** Por lo anterior se declaró el Quórum legal para desarrollar los trabajos correspondientes a la Segunda Sesión Extraordinaria del Concejo de la Alcaldía Benito Juárez.

**--TERCERO.** Aprobación del Orden del Día. El Secretario Auxiliar Concejal Mauricio Yoav Rosas Reyes, informó que el Orden del Día fue distribuido en la convocatoria de la sesión y preguntó a las y los Concejales si existe algún punto que discutir, al no haber puntos que discutir se procedió a la votación. En votación económica y por unanimidad se aprobó el Orden del Día.

**--CUARTO.** En el CUARTO punto del Orden del Día, Asuntos turnados al Concejo para su información. Discusión y, en su caso aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Alcaldía Benito Juárez para el Ejercicio Fiscal 2026. El Secretario Auxiliar Concejal Mauricio Yoav Rosas cedió la palabra al Secretario Técnico del Concejo, Licenciado Alejandro Barrera Millán quien informó que con fecha 27 de noviembre de 2025, la Secretaría Técnica recibió el Oficio No. ABJ/DGAFYO/1323/2025, signado por el Director General de Administración, Finanzas y Obras, Maestro Gerardo Clara Moctezuma, en el cual hizo de conocimiento el **Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Alcaldía Benito Juárez para el Ejercicio Fiscal 2026**, a fin de que las y los Concejales lo discutieran, y someterlo a votación para la aprobación del Pleno del Concejo, y enviarlo

de forma inmediata a la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

El Secretario Auxiliar, Concejal Mauricio Yoav Rosas presentó al Director General de Administración, Finanzas y Obras, Maestro Gerardo Clara Moctezuma, a la Directora de Finanzas Licenciada Clara Flores Neri y al Subdirector de Programación y Presupuesto, Licenciado Ángel Roberto Silva; quienes informaron al respecto: El Director General de Administración, Finanzas y Obras, Maestro Gerardo Clara Moctezuma aclaró que el proyecto de presupuesto no lo realiza la Alcaldía, lo realiza el Gobierno Central, explicó al pleno que el presupuesto que se presenta para la aprobación del Concejo tiene un aumento del 7.5%, pero que se reflejará en las partidas centralizadas por el Gobierno central, como son los capítulos 1000 y 7000, las contrataciones que se hacen en estos rubros las hace la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la CDMX, agregó que a pesar de la disminución de más de 10 millones de pesos para el gasto de operación de la Alcaldía se ejercerá de manera responsable.

El Licenciado Ángel Roberto Silva, Subdirector de Programación y Presupuesto indicó que la integración del presupuesto quedó de la siguiente manera:

Capítulo	Concepto	Asignado 2026
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,563,961,074.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	211,827,867.00
3000	SERVICIOS GENERALES	749,821,401.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	44,345,053.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	6,000,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	267,536,953.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	149,594,849.00
Total general		2,993,087,197.00

En su intervención la Directora de Finanzas Licenciada Clara Flores Neri dijo que en el capítulo 1000 de servicios personales es una partida centralizada, y tuvo un incremento 132 millones por el Programa de Basificación a los trabajadores que se llevó a cabo; agregó que las cifras del Proyecto de Presupuesto fueron precargadas por la Secretaría de Finanzas del Gobierno Central, y lo que hace la Alcaldía es ajustarse a las cifras dadas para seguir operando.

El Secretario Auxiliar, Concejal Mauricio Yoav Rosas, tomó nota de las y los Concejales que deseaban intervenir.

En su intervención la Concejala Maribel Ramírez Zúñiga agradeció la información y lamentó que no se puedan proponer otras cosas y manifestó que la Alcaldía sólo es reactiva y solicitó una programación de las áreas sustantivas se atiendan lo requerimientos de los ciudadanos.

En su intervención la Concejala Sofía María Vélez Reynoso manifestó su inconformidad de que se remita el Proyecto de Presupuesto con un día de anticipación y no exista margen para analizarlo con profundidad, agregó que el estado real en que se encuentra la demarcación, con el abandono de los parques, luminarias que no funcionan, los puntos de basura que se multiplican, los folios del SUAC se cierran sin resolver los problemas y la Alcaldía actúa como si todo estuviera en orden; pidió que se aclare si los techos presupuestales los pone Finanzas y la Alcaldía los distribuye y si el capítulo 7000 se va al Programa de Blindar 360.

En su intervención el Concejal Alfonso Flores Durón y Enciso manifestó su inconformidad de la ausencia del Alcalde, y dijo que en sus recorridos le han manifestado el abandono que tiene la Alcaldía a pesar de los incrementos del presupuesto, no hay mejores servicios urbanos ni inversión en infraestructura, las vialidades secundarias llenas de baches; agregó que se les pide aprobar un presupuesto sin desglose, sin metas y lo entregan con 24 horas de anticipación, por lo cual su voto será en contra.

En su intervención el Concejal Mauricio Yoav Rosas Reyes, agradeció el Director General y a su equipo el esfuerzo por presentar el Proyecto de Presupuesto, y recordó que ya envían las cifras precargadas la Secretaría de finanzas del Gobierno de la CDMX, manifestó que su voto será a favor y es decir a la maestra Clara Brugada que van a trabajar de la mano los presupuestos.

El Director General de Administración, Finanzas y Obras, Maestro Gerardo Clara Moctezuma, hizo énfasis en los tiempos presupuestales que no dependen de la Alcaldía sino del Presupuesto de Egresos de la Federación que se votará el 15 de diciembre, por lo que es apresurado hacerlo de esta forma pero así es la dinámica del presupuesto y así será en los años subsecuentes; agregó que a pesar de la reducción del presupuesto se eficientará para beneficio de los vecinos de Benito Juárez y tratarán de tener la programación de áreas sustantivas y dar atención oportuna a los servicios que se requieran y señaló que el problema de los baches lo están atendiendo de la mejor manera con apoyo de privados ya que no se cuenta con personal para responder a las necesidades de los vecinos y enfatizó que la encuesta ENZU tiene que ver con la calidad de vida y la infraestructura de la Alcaldía, no solo con seguridad, son encuestas de INEGI y son cifras oficiales que dicen que se está haciendo bien el trabajo y para 2026 se va a mejorar la percepción de seguridad y de servicios urbanos. También aclaró que no se pueden mover las cifras que enviaron del presupuesto y serán responsables con el presupuesto asignado. Referente al abandono de parque y basura, es necesario ser corresponsables e invitar a los vecinos a no tirar basura; del capítulo 7000, no se va a utilizar para Blindar 360, y no sabe en qué utilizará el Gobierno central los 50 millones de pesos del Fondo establecido, todos los procedimientos de licitación y adquisiciones los hará el Gobierno Central y posteriormente informarán.

El Secretario Auxiliar Concejal Mauricio Yoav Rosas Reyes, agradeció a los servidores públicos que informaron sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Alcaldía Benito Juárez para el Ejercicio Fiscal 2026 y por votación nominal preguntó a las y los Concejales el sentido de su voto:

PAULA BUENO NAVA	A FAVOR
CARLA ESPERANZA CASTILLO CAMARILLO	A FAVOR
CESAR CRUZ PÉREZ	A FAVOR
ALFONSO FLORES DURÓN Y ENCISO	EN CONTRA
BRENDA MERITXELL GARCÍA ROMERO	A FAVOR
SAMARA MELINA MARTÍNEZ ESPEJO	A FAVOR
EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ	A FAVOR
MARIBEL RAMÍREZ ZÚÑIGA	A FAVOR
ODET MARIANA RIVERA PINEDA	A FAVOR
MAURICIO YOAV ROSAS REYES	A FAVOR
SOFÍA MARÍA VÉLEZ REYNOSO	EN CONTRA
HUGO TORRES ZUMAYA	ABSTENCIÓN
LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO	A FAVOR

El Secretario Auxiliar Concejal Mauricio Yoav Rosas Reyes, informó que existieron 10 votos a favor, 2 votos en contra y una abstención por lo que se aprobó por mayoría de votos el *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Alcaldía Benito Juárez para el Ejercicio Fiscal 2026*, e instruyó al Secretario Técnico del Concejo para que recabe las firmas y lo remita al Director General de

Administración, Finanzas y Obras, para los efectos precisados en los artículos 133 de la Ley Orgánica de Alcaldías y 98 del Reglamento Interior del Concejo.

---SEXTO. El Secretario Auxiliar Concejal Mauricio Yoav Rosas Reyes, señaló que no habiendo otro asunto que tratar dio por terminada la Segunda Sesión Extraordinaria siendo las quince horas con treinta minutos de este mismo día y año, procediendo a levantar la sesión, por lo que se levanta la presente acta en términos de lo que establece el artículo noventa y dos de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y agregándose un ejemplar con sus firmas autógrafas en el libro de actas correspondiente para tal efecto con el folio EBJ-002-2025.

PRESIDENTE DEL CONCEJO Y ALCALDE EN BENITO JUÁREZ	FIRMA
LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO	
CONCEJALAS Y CONCEJALES	FIRMA
PAULA BUENO NAVA	
CARLA ESPERANZA CASTILLO CAMARILLO	
CESAR CRUZ PÉREZ	
ALFONSO FLORES DURÓN Y ENCISO	
BRENDA MERITXELL GARCÍA ROMERO	
SAMARA MELINA MARTÍNEZ ESPEJO	
EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ	
MARIBEL RAMÍREZ ZÚÑIGA	
ODET MARIANA RIVERA PINEDA	
MAURICIO YOAV ROSAS REYES	
HUGO TORRES ZUMAYA	
SOFÍA MARÍA VÉLEZ REYNOSO	

ESTA HOJA DE FIRMAS ES PARTE DEL ACTA DE LA 2<sup>a</sup> SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2025. NÚMERO DE FOLIO EBJ-002-2025.